



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-590-2023

Miércoles 05 de julio de 2023

A : **COSMO CARIBE, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de licitación pública nacional número LPN-CPJ-11-2023, para la impermeabilización de techo en varias localidades del poder judicial.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de documentación credencial**

Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).

No cumple: No cumple certificación vencida. – *Subsanar*

➤ **Evaluación de documentación técnica**

Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo (5) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de servicio o servicios similares

No cumple: Lote 1, 2, 3 y 4: No cumple, Las certificaciones presentadas de servicios similares no cumplen con el tiempo de experiencia requerido en el pliego de condiciones- *Subsanar*-

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485; o a la siguiente dirección de correo electrónico: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia “**Documentación Subsancable, proceso LPN-CPJ-11-2023**”, a más tardar el **viernes siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023), hasta las 04:00 P.M.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-11-2023**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de compras